

Memoria de la Asociación de Trabajadores de Radio Nacional (ATRaNa) Período del 1 de junio de 2024 al 31 de mayo del 2025

Introducción:

Durante el período comprendido entre junio de 2024 y mayo de 2025, ATRANA Sindicato sostuvo una línea gremial clara, combativa y coherente frente al ajuste económico, la pérdida salarial y el deterioro de las condiciones laborales en Radio Nacional. En un contexto de inflación persistente, paritarias insuficientes y ataques al derecho a huelga, el sindicato reafirmó su compromiso con la defensa de los trabajadores, la autonomía sindical y la acción colectiva.

Emergencia salarial y crítica a la paritaria (Junio – Diciembre 2024)

El segundo semestre de 2024 estuvo marcado por una profunda pérdida del poder adquisitivo. ATRANA denunció que mientras los servicios básicos aumentaron un 430% y los alquileres más del 260%, los salarios en Radio Nacional apenas crecieron un 60,4%.

- Sueldo básico categoría 5: \$435.254

- Costo de vida (canasta familiar diciembre 2024): \$2.044.668

El sindicato calificó esta situación como “salario de pobreza” y denunció la paritaria firmada por otros gremios como una entrega. Se realizaron relevamientos de precios, comunicados públicos y asambleas internas para visibilizar la emergencia salarial.

Exigencia de recomposición y autonomía sindical (Enero – Febrero 2025)

En febrero, ATRANA publicó el comunicado “¡Exigimos aumento salarial ya!”, reafirmando su rechazo a acuerdos salariales insuficientes y su autonomía frente a estructuras sindicales que negocian a espaldas de los trabajadores.

Se definió como un sindicato democrático, horizontal y combativo, comprometido con la defensa real del salario. Se realizaron comparativas entre sueldos y costo de vida, y se convocaron espacios de debate para fortalecer la organización de base.

Memoria histórica y derechos humanos (Marzo 2025)

En el marco del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, ATRANA publicó un comunicado que vinculó el golpe de Estado de 1976 con el modelo actual de concentración económica y represión sindical.

Se denunció que las mismas patronales que apoyaron el terrorismo de Estado continúan usufructuando del Estado, mientras los trabajadores enfrentan precarización y salarios de miseria.

Reclamos destacados:

- Justicia por Pablo Grillo
- Derecho a la protesta
- Salario mínimo igual a la canasta familiar
- Aumento urgente de salarios y jubilaciones

Paro nacional y fortalecimiento gremial (Abril 2025)

ATRANA adhirió al paro nacional del 10 de abril, con alto acatamiento en Radio Nacional. Se denunció la falta de respuestas salariales y la precarización laboral.

- Inflación alimentos (marzo): +5,9%
- Mensaje del 30 de abril: "La posibilidad de vivir con un trabajo se está perdiendo."

Durante este mes se intensificaron las acciones gremiales: comunicados diarios, reuniones de base y fortalecimiento de la organización colectiva como única salida frente al ajuste.

Defensa del derecho a huelga y rechazo al DNU 340/25 (Mayo 2025)

ATRANA denunció el DNU 340/25 como un intento de disciplinar a los trabajadores y limitar el derecho a huelga. También se rechazó el aumento salarial del 5% acordado por otros gremios, considerándolo ofensivo frente a la realidad económica.

Definiciones gremiales:

- “El derecho a huelga no se negocia.”
- “Contra el ajuste, la única respuesta es la salida colectiva.”

Se realizaron campañas informativas, coordinación intersindical y difusión de materiales sobre derechos laborales.

Conclusión

Durante el período junio 2024 – mayo 2025, ATRANA consolidó su rol como sindicato independiente, combativo y comprometido con los trabajadores de Radio Nacional. A través de denuncias públicas, acciones gremiales, paros y posicionamientos políticos, enfrentamos el ajuste con una estrategia basada en la unidad, la democracia sindical y la acción colectiva.

Seguimos organizados. Seguimos luchando.

Hasta acá lo actuado desde el 01/06/2024 hasta el 31/05/2025.-